



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 19/2020 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE LIMPIEZA PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FORO DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 08:30 horas del día 24 de agosto del 2020, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procede a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se lleva a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde este momento, los proveedores previamente inscritos, podrán formular sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente. Una vez presentadas todas las dudas, se les dará respuesta a las mismas, las cuales se contestarán antes del evento de Apertura Técnica.

Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:

Comentarios en el foro			
N.	Comentario	Usuario	Fecha
1	EN REFERENCIA AL PUNTO 8 ESPECIFICACIONES GENERALES INCISO C) DE LA FICHA TÉCNICA, DONDE MENCIONA QUE EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR SOLO CUBRIRÁ EL PAGO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE LOS SERVICIOS DEVENGADOS, PUEDEN EXPLICARME A QUE SE REFIERE. ASÍ COMO TAMBIÉN DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ARTICULO 74 REFERENTE A LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO ESTOS TENDRÁN QUE SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD Y EN CASO DE LABORARLOS ESTOS DEBERÁN SER PAGADOS AL DOBLE, POR LO CUAL SUGIERO QUE TOMEN EN CUENTA ESTA ACLARACIÓN YA QUE SI NO PODEMOS METERNOS EN PROBLEMAS LEGALES	Proveedor 1777	25/08/2020 04:11:26 p.m.

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 26/08/2020 a las 11:30 horas.

Siendo las 11:30 horas del día 26 de agosto del 2020, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cierra de forma automática el presente evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.



**Dirección
de Concursos**
**Secretaría
de Administración**

Por lo anterior, suscrita C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. QUERUBE GARCÍA HERNÁNDEZ, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Una vez presentadas todas las dudas por los participantes previamente inscritos, así como recibidas las respuestas técnicas por parte de **LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE**, se les informa lo siguiente:

PREGUNTA 1.-

1	EN REFERENCIA AL PUNTO 8 ESPECIFICACIONES GENERALES INCISO C) DE LA FICHA TÉCNICA, DONDE MENCIONA QUE EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR SOLO CUBRIRÁ EL PAGO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE LOS SERVICIOS DEVENGADOS, PUEDEN EXPLICARME A QUE SE REFIERE. ASÍ COMO TAMBIÉN DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ARTICULO 74 REFERENTE A LOS DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO ESTOS TENDRÁN QUE SER CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD Y EN CASO DE LABORARLOS ESTOS DEBERÁN SER PAGADOS AL DOBLE, POR LO CUAL SUGIERO QUE TOMEN EN CUENTA ESTA ACLARACIÓN YA QUE SI NO PODEMOS METERNOS EN PROBLEMAS LEGALES	Proveedor 1777	25/08/2020 04:11:26 p.m.
---	---	-------------------	-----------------------------

RESPUESTA: El Instituto de Control Vehicular se compromete a respetar el pago de los días de descanso obligatorios al Licitante ganador, no obstante, el Instituto no será responsable del pago de horas extraordinarias en caso de que el licitante ganador no respete el día de descanso de su personal.

Asimismo, el ICV respetará todos los días que la Ley marque como asueto oficial por lo que dure el contrato de prestación de servicios y cualquier eventualidad o caso extraordinario estará sujeto a negociación.



**Dirección
de Concursos**

**Secretaría
de Administración**

Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Asimismo se hace constar que el Acto de **Apertura Técnica** se llevará a cabo a las **11:30 horas** del día **28 de agosto del 2020**, en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.



C.P. QUERUBE GARCÍA HERNÁNDEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.



C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.



C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN



**Dirección
de Concursos**
Secretaría
de Administración

UNIDAD REQUIRENTE

JEFE DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO
INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN.


C.P. TOMÁS ALVAREZ GONZÁLEZ

Hoja de firmas correspondiente al acta de Foro de Aclaraciones relativo a Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 19/2020 relativa a la contratación del servicio de personal de limpieza para el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.